Los Castillos
Real Estate, Inc.

Panamá, 15 de diciembre de 2015

Licenciado
Josimar Vásquez
Depto. de Cumplimiento
**Bolsa de Valores de Panamá**
Ciudad

Estimado señor Vásquez:

Por este medio les notificamos el siguiente aviso de hecho relevante, notificado al público en general, a través de La Estrella de Panamá los días 27 y 28 de noviembre de 2015, en relación a modificación de los términos y condiciones de la emisión pública de bonos corporativos aprobada mediante Resolución No. CNV-353-08 de 7 de noviembre de 2008, modificada por la Resolución No. CNV-109-09 de 21 de abril de 2009.

**COMUNICADO PÚBLICO**
**HECHO DE IMPORTANCIA**
**AVISO DE MODIFICACIÓN A TÉRMINOS Y CONDICIONES**
**LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.**

Los Castillos Real Estate, Inc. por este medio hace de conocimiento público que se ha presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de hasta Veinticinco Millones de Dólares (US$25,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América,) aprobada mediante la Resolución CNV-353-08 de 7 de noviembre de 2008, modificada por la Resolución CNV-109-09 del 21 de abril de 2009.

Para tal fin la presente enmienda conlleva a la modificación a las siguientes definiciones (i) Capital de Trabajo, (ii) Cobertura de Servicio de Deuda, (iii) Flujo Disponible para el Servicio de Deuda, (iv) EBITDA y (v) Servicio de Deuda.

Los Tenedores de los Bonos tendrán información de la propuesta de modificación de parte de Banco General, S.A. actuando en calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, y notificarán si consienten o no a la modificación propuesta mediante el formulario que les será proporcionado para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo No.4-2003 de la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia del Mercado de Valores), la Superintendencia del Mercado de Valores procederá a suspender la negociación pública de los valores del Emisor debidamente emitidos y en circulación, cuyos términos y condiciones son objeto de la modificación en referencia, por un plazo de tres (3) días hábiles.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de noviembre de 2015.

Alex A. Cohen S.
Representante Legal

De necesitar alguna información adicional, le agradecemos comunicarse con nosotros.

Atentamente,

**LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.**

Eric T. Cohen S.
Director / Tesorero